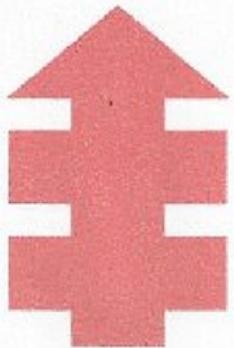


# ALEJANDRA BUSTAMANTE Y ALBERTO UNDURRAGA PRORIZADOS COMO PRE-CANDIDATOS



senadores/as.

Alejandra Bustamante priorizada como pre-candidata a consejera regional por el PDC. En la oportunidad se priorizo los pre-candidatos a diputados en todos los distritos de la Región Metropolitana y a su vez se priorizó los pre-candidatos a

La Junta Nacional del PDC sesionó el sábado 7 de agosto con el fin de priorizar nombres de precandidatos para ser presentados a consideración del Consejo Nacional y definir quienes serán inscritos como candidatos una vez definido los pactos, a más tardar el 19 de agosto, en 10 días más. El plazo de cierre de candidatos y declaración de pacto vence el 23 de agosto y las elecciones se realizarán el 21 de noviembre de 2021.

En el caso de los candidatos a CORE por la circunscripción electoral de CORE, Santiago III, que incluye a las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central – sin votación – se acordó priorizar por el siguiente orden.

- Alejandra Bustamante Neira
- 2) Sebastián Zamora Caancino
- 3) Sussy garay Salazar
- 4) Pier Miqueles Contreras

Otros dos precandidatos inscritos no aparecen en la priorización sin señalar las causales y corresponden a: Julio

Romero Morales y Roberto Canales Mancilla.

## ELECCIÓN CANDIDATO A SENADOR/A

En el caso de los precandidatos a senadores, el orden de priorización tras la votación con el método un delegado un voto fue la siguiente:

Eugenio Ortega Frei con 55 votos

Laura Albornoz Pullman con 3 votos

Bernardo Casabonne Cofré con cero votos

No se sabe si debido a este acuerdo Laura Albornos renunció al PDC tras 36 años de militancia. El anuncio lo realizó via twitter el viernes 8 de agosto de madrugada (02:26) y señala: "hace unos días renuncie al partido. Fueron años de compromiso y responsabilidad que asumí con alegría y dedicación".

## 2. ELECCIÓN CANDIDATO A DIPUTADOS Y DIPUTADAS POR EL DISTRITO 8

El distrito 8 incluye las comunas de Maipú, Cerrillos, Estación Central, Pudahuel, Quilicura, Til Til, Lampa y Colina.

Se acuerda por la totalidad de los miembros de la Junta Regional, la siguiente metodología:

1. a) Cada Distrito informará si se llegó a un acuerdo de priorización en las reuniones distritales y de ser así cual es.
2. b) Se someterá a aprobación de la Junta Nacional el acuerdo logrado en las reuniones distritales,
3. c) De no haberse llegado a un acuerdo se someterá a votación por parte de la Junta Nacional, con la modalidad de un delegado un voto.

Finalmente se dio la primera opción y se llegó a un acuerdo,

sometiéndose a la Junta la siguiente propuesta de priorización, la que fue aceptada en su totalidad:

1) Alberto Undurraga Vicuña

2) Claudia Acevedo Cornejo

3) Frencisco Pérez Pérez

4) Pier Miqueles Contreras.

Otros dos nombre que aparecieron inscritos, no fueron consideradas en las priorizaciones y no se indica la razón: Roberto Canales Mancilla y Manuel Navarrete Farías.